



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 354, relativa a realizar los trámites necesarios para garantizar la permanencia de la línea de transporte público que comunica Castro Urdiales, Guriezo y Liendo con el hospital de Laredo, presentada por el grupo parlamentario Mixto. [9L/4300-0354]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Secretaria primera ruego de lectura al punto segundo del orden del día.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 354, relativa a realizar los trámites necesarios para garantizar la permanencia de la línea de transporte público que comunica Castro Urdiales, Guriezo y Liendo con el Hospital Laredo, presentada por el grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias señora presidenta.

Señorías, conforme a la Ley de Cantabria 1/2014 de 17 de noviembre, de transporte de viajeros por carretera que confiere al transporte público interurbano regular un carácter de servicio público cuya titularidad corresponde a la comunidad autónoma.

Y apoyándose en la normativa europea al respecto, el gobierno regional a través de la consejería competente viene compensando a aquellas personas que explotan líneas de viajeros por carretera de ámbito regional cuya explotación genera pérdidas, colaborando con ello a una mejor estructuración del territorio en lo que ayudar a intentar a frenar la despoblación que afecta a buena parte de nuestro territorio se entiende.

Así existe para ello una partida en el presupuesto regional dotada con algo más de dos millones de euros, de los que una parte considerable se destinan a subvencionar servicios públicos de transporte de viajeros.

De esta forma cuando pensamos en líneas deficitarias, a todos nos vienen a la mente aquellos municipios del interior de nuestra región con una población escasa, envejecida y carente de servicios.

Sin embargo, lo cierto es que hoy estamos hablando de otra cuestión. Estamos hablando de una línea que comunicaría a tres municipios costeros con una dinámica totalmente diferente. Dándose la circunstancia de que precisamente uno de ellos es el tercero con más personas censadas de toda la comunidad.

A pesar de lo cual, nos encontramos con que la línea que los une con Laredo también sería deficitaria de no contar con ayudas públicas. Una línea que da servicio principalmente a la parte más vulnerable de la población de estos municipios. Estamos hablando de personas en gran medida de cierta edad que ha dejado de utilizar el vehículo privado y que sin embargo se ve en la necesidad de trasladarse con cierta asiduidad hasta el hospital que les da servicio, ya sea para visitar a diversos especialistas, o ya sea en el caso de tener que visitar allegados y conocidos en el supuesto de que estén convalecientes de alguna operación o algún tratamiento en el hospital.

De ahí la proposición no de ley que traemos a esta cámara. Encaminada a ayudar a su sostenimiento, ayudando de esta forma a mantener en funcionamiento un servicio que cesaría de continuar en las actuales circunstancias.

Y cesaría porque si bien es cierto que hasta la fecha la línea ya recibía ayuda autonómica, cierto es que dicha ayuda era insuficiente. Con lo cual se venía complementando gracias a las aportaciones que venían realizando anualmente los tres ayuntamientos afectados, al menos desde el año 2012.

Dándose la circunstancia de que esta cuestión no es competencia municipal. Al discurrir el trayecto parcialmente fuera de los términos municipales, como ya señalara en su día la propia Dirección General de Transporte de Gobierno. Lo que ha provocado las reticencias expresadas por los diferentes técnicos esos informes.

Ante estas reticencias es lógico que los regidores municipales se muestren remisos a mantener una subvención, que de no mantenerse pondría en riesgo la continuidad del servicio tal y como existe en la actualidad. Por lo que en realidad lo que se solicita de la consejería es que se complemente la ayuda que ya venían destinando al sostenimiento de esta línea hasta compensar lo que dejen de recibir, lo que dejen de aportar los municipios. De forma que se garantice el servicio tal y como se viene prestando en la actualidad.

Ya ven que no es una proposición muy complicada. No creo que levante especial polémica.



Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra en primer lugar D.^a Verónica Ordóñez. Por un tiempo de dos minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Ha explicado bastante bien la situación el Sr. Carrancio. Desde Castro al Hospital de Laredo tenemos solamente cinco autobuses al día. Para ir: a las 7:15; a las 10:15; a las 13:15; a las 15:45 y a las 18:45 de la tarde. Y para volver: a las 9:20 de la mañana; a las 12:20; a las 14:00; a las 16:50 y a las 19:50.

Como podéis comprobar, los horarios ni siquiera están adoptados a los turnos de trabajo del hospital. Por lo que no son útiles ni a trabajadores ni a trabajadoras del hospital.

Y tampoco están adaptados a los horarios de comidas de los pacientes. Haciendo por ejemplo que alguien no pueda ayudar a cenas a un familiar suyo que esté ingresado, si no dispone de un coche con el que volver a casa.

No solamente son escasos los horarios, sino que además no son para nada prácticos.

Al principio de esta legislatura, me reuní con Mónica Berrazueta, secretaria general de la consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Porque, señorías, este gobierno que tanto ha trabajado en el transporte hasta 2017 que asumió el cargo Felipe Piña, no tenía director general ni Dirección General de Transportes. Y era la Sra. Berrazueta, secretaria general, la que se hacía responsable de la materia, además del resto de las atribuciones propias de su cargo.

En aquella reunión, señorías, hablamos de esta línea de autobús. Y también de la que conecta Castro y el Hospital de Valdecilla, sobre la que podríamos escribir otra gran historia de terror. Porque, señorías, tampoco desde Santander un castreño puede volver en un autobús público a su casa, pasadas las ocho de la tarde.

En aquella reunión, señorías, la Sra. Berrazueta me dijo que eran líneas que apenas se usaban, que salían muy caras, que ya llevaban mucha subvención y que no era para nada viable invertir más dinero en estas líneas.

Yo les expliqué por qué no se usan las existentes, que es lo que les acabo de explicar a ustedes. Porque no dan un servicio útil. No sirven a trabajadores y trabajadoras, no sirven a personas enfermas porque tampoco están conectadas con los horarios de atención a las personas de Castro. Que es otra de las cosas que dijimos.

Es posible que no sea viable introducir más líneas de autobús, o por lo menos no tantas como nos gustaría y como sería digno para la población de la zona oriental de Cantabria. Pero sí sería posible organizar las consultas de modo que los autobuses fueran útiles para la población de Castro que va al hospital. Pero eso tampoco se ha hecho, señorías.

Claro, luego nos planteamos por qué tenemos un problema sobre el censo en el municipio de Castro Urdiales. Cuando si no estás censado y dependes de los hospitales de Vizcaya, y tienen un autobús cada media hora, a cada uno de los hospitales de referencia. En cambio la población censada en Castro Urdiales solamente tiene cinco autobuses para ir a su hospital de referencia, Laredo.

Y obviamente, Señorías, cuando la población tiene una edad avanzada; o sea para las personas de edad avanzada; ustedes podrán entender cuál es la decisión no que quisieran probablemente, sino la que esta Comunidad Autónoma les obliga a asumir para poder tener un servicio público de transporte, que les lleve a un servicio público sanitario. Obviamente...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Ordóñez, debe ir concluyendo.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ:...voy terminando, muchas gracias.

Si queremos que la población se asiente y se arraigue es necesario que comencemos desde ya a dar unos servicios públicos dignos. Y esto también es transporte y esto sí que estaba en manos de nuestro Gobierno de Cantabria, porque esto sí que lo podían haber hecho ellos.

Pero Sr. Carrancio, yo no puedo apoyar su propuesta de resolución, porque yo no quiero que el transporte entre Castro, Guriezo y Liendo con el hospital de Laredo siga como hasta la fecha, que es lo que dice su propuesta de resolución.



Quiero que se preste de una vez un servicio de transporte digno a la población de la zona oriental de Cantabria para acudir a su hospital de referencia. Así que sintiéndolo mucho me voy a tener que abstener, esperando que el próximo Gobierno de Cantabria haga justicia en relación al transporte con la zona oriental y en especial para cuestiones tan importantes como asistir a un hospital.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Ya está. Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Gómez, por un tiempo de dos minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta; señorías.

Por cuestión de tiempo no voy a entrar en el fondo de la cuestión, porque además ya se ha explicado. Explicación que además agradezco, porque leyendo la propuesta de resolución y la exposición de motivos le reconozco que no entendía muy bien a qué se refería la cuestión.

Precisamente lo que sí he entendido que buscaba la propuesta era lo que relataba la Sra. Ordóñez, mejorar la frecuencia, algo que bajo nuestro punto de vista debería ser, que es que este servicio fuera asumido por la Consejería, el gasto del servicio, puesto que estamos hablando primero que no es un servicio propiamente municipal, sino que se trata de conectar varios municipios con el hospital de referencia de la zona. Y por tanto, lo lógico es que sea la comunidad autónoma quien se haga cargo de cubrir los gastos de este servicio.

Todo esto añadido al hecho que desde el Ayuntamiento se han puesto pegos y ya se ha denunciado que en el futuro no se va a poder aportar una cantidad económica a esta línea de autobús, lo cual probablemente hará que los otros municipios por los que pasa y en los que se detiene hagan exactamente lo mismo.

Yo sí tengo intención de verdad, con la intención o apoyando más la intención que lo que propiamente dice la propuesta. Es decir, si nos fijamos en lo que dice la propuesta, básicamente le diríamos al Ayuntamiento de Castro Urdiales: ¡oiga, hagan ustedes lo que su propio interventor ha dicho que no hagan!

Bueno, entendiendo que lo que se pide es eso y que efectivamente, lo que desde Ciudadanos entendemos que se va a hacer entre otras cosas, a parte de mantener el servicio es mejorarlo y aumentar la frecuencia; pues en base a esa buena voluntad, ya que estamos en el último pleno, pues vamos a apoyar la iniciativa, por aquello de terminar de buenas maneras también la legislatura, que ahora llegarán semanas donde no nos tendremos tanto cariño los unos a los otros.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Sr. Blanco, también por un tiempo de dos minutos para fijar su posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidente. Señorías.

Sr. Carrancio, a mí me pasa un poco lo que al Sr. Gómez, que le vamos a apoyar la propuesta pero no por lo que dice, sino por lo que entendemos hacia donde va destinada la proposición no de ley. Y por eso le vamos a apoyar esta proposición no de ley.

La movilidad y el correcto y en concreto el transporte público se ha debatido ya en varias veces en este hemiciclo, en este Parlamento. Y el hecho de que en una zona de Cantabria, concretamente la occidental, Castro, Liendo y Guriezo esté en peligro, como sabemos que está, el transporte público que tienen, nos dice algo muy claro, a mi entender, ¿no?, que aún se tiene que seguir debatiendo mucho más en este aspecto, que se tiene que plantear, alguna vez se tiene que plantear este Parlamento y el Gobierno que esté, un debate en profundidad para crear el modelo de vertebración que necesitamos en Cantabria, que el cómo se ha funcionado ahora evidentemente pues viendo situaciones como la actual y otras tantas que podríamos estar mencionando sobre todo más pueblos de alta montaña, pues se debería de haber un debate en profundidad con un claro esquema

de lo que queremos que sea Cantabria y hacia dónde queremos ir.

Y pues como muchas de las cosas que se han estado haciendo hasta ahora funcionan ni bien ni mal, sencillamente con parches e improvisaciones y tenemos resultados como los que tenemos y el que estamos debatiendo. Así que ésta creo que va a ser otra de las asignaturas para septiembre que queda a este gobierno, al siguiente gobierno, al próximo parlamento, el de la movilidad y el de una correcta vertebración del territorio.



Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor Blanco.

Tiene la palabra el grupo parlamentario socialista, D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, las redes de transporte público además de un carácter vertebrador del territorio, tienen que tener una visión de interés social, más aún si estamos hablando como en este caso de servir de enlace con otros servicios públicos, como es el sanitario.

El hospital de Laredo, encuadrado en el área de salud II da servicio a la población de nuestra zona oriental, una zona que aunque su mayor concentración poblacional radique en Castro Urdiales y en el propio Laredo, también comprende núcleos de población más rural. Población ésta que por lo general suele tener una media de edad más alta y que además estas personas de edad más avanzada suelen ser las que más necesiten de estos servicios de transporte para poderse desplazar hasta su hospital.

Por tanto, las líneas de autobús que conectan con el hospital seguirán siendo una forma muy efectiva de afirmar población en esos núcleos rurales de nuestra comunidad autónoma, suponiendo a su vez un importante activo de inversión social.

No es el único medio, aquí hemos debatido como otros temas como es el tema del taxi rural que puede convertirse en un complemento o incluso una alternativa válida a según qué líneas. Pero obviamente esto no debería suponer una competencia mal entendida entre ambos servicios.

Actualmente las líneas de autobús que dan servicio con el hospital desde Castro Urdiales, cuentan con 5 rutas como ha dicho la señora Ordóñez, con una frecuencia aproximada de tres horas entre cada trayecto y una duración del mismo de unos 45 minutos debido a que no son líneas directas pero existiendo también la opción de ir a Laredo en el autobús de línea regular entre Castro y Santander que cuenta con 9 rutas más y tiene unas frecuencias de trayectos de 1 hora entre ellos y una duración de apenas 20 minutos.

Por su parte la línea de Guriezo-Liendo y el hospital cuenta con 4 rutas, 2 por la mañana y 2 por la tarde, espaciadas por tres horas entre ellas y con una duración del trayecto de (...) minutos.

Comprobando los horarios y las frecuencias del servicio para este 2019, y el que estaba en vigor durante el pasado 2018, comprobamos que el servicio está exactamente igual en ambas líneas, mismos horarios, mismas paradas y mismas frecuencias por lo que no terminábamos de entender el porqué de esta propuesta. Agradecemos que el señor Carrancio nos haya dado más información al respecto porque como digo era difícil de comprender qué es lo que estaba solicitando sino.

Con todo, como lo que se pide es que se garantice la permanencia de la misma y según los horarios publicados por la empresa que da servicio lo están al menos hasta junio, no podremos sino valorar a favor de votar a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor Casal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Francisco Ortiz, por un tiempo de cinco minutos para fijar su posición.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Pues vamos a poner números, vamos a poner euros si les parece a sus señorías a la colaboración del gobierno de Cantabria y de los distintos ayuntamientos en este servicio de transporte público de viajeros que como origen tiene el municipio de Castro Urdiales o de Guriezo, pasando por Liendo, es decir, dos líneas que concluyen en el hospital de Laredo; como se ha dicho aquí con cinco expediciones desde Castro Urdiales ida y vuelta y cuatro expediciones desde Guriezo pasando por Liendo ida y vuelta.

Pues bien, el gobierno de Cantabria coparticipa o financia el mantenimiento de estas líneas con un total aproximado de 80.000 euros al año y para el presupuesto de este año esa partida ya está consignada. Con lo cual el Gobierno de Cantabria sigue, mantiene su compromiso con el mantenimiento de este transporte público entre los municipios citados y el hospital.



Castro Urdiales participaba hasta el año 2018 con más o menos 50.000 euros, Guriezo 21.600 y Liendo casi 13.000 euros. ¿De dónde viene el cambio de la situación? Pues de la situación devenida en el ayuntamiento de Castro Urdiales que en el 2018 ya no ha coparticipado en la financiación de esta línea, a través de unos informes recibidos por parte del Tribunal de Cuentas el ayuntamiento de Castro Urdiales ha dejado de participar en la cofinanciación del mantenimiento de estas líneas, de ahí es el origen del problema actual vamos a decir así, con lo cual supuestamente estaría en peligro o en supuesto peligro el mantenimiento de este transporte.

Pues bien, tenemos conocimiento que desde la dirección general de transporte de la consejería correspondiente del gobierno de Cantabria, se está trabajando para implementar la fórmula por la cual el gobierno de Cantabria colaboraría de alguna manera con los ayuntamientos, en este caso en concreto con el de Castro Urdiales que es el primero en haber manifestado problemas, para sostener estos transportes públicos.

Pero también hay que hacer comentarios en el sentido del nivel de ocupación de estas líneas, ya que en algún momento se ha trasladado aquí la sensación o la opinión o la querencia de querer reforzar con más expediciones estos transportes. Pues bien, la media de ocupación del autobús que sale de Castro Urdiales y acaba en el ayuntamiento de Laredo es de 7 viajeros por expedición. Y la media de ocupación del transporte que sale de Guriezo y pasando por Liendo llega a Laredo es de 2 viajeros.

Hombre, la verdad es que con este nivel de ocupación incrementar el nivel de expediciones, vamos a ir ya pensando si sustituimos este transporte público por taxis porque total para llevar a un viajero y al conductor pues poco menos.

Con lo cual todo esto hay que tenerlo en cuenta el compromiso del gobierno está expresado y todo esto lógicamente como se dice hay que tener en cuenta la demanda del servicio con la necesidad del servicio. Desde luego, desde el grupo parlamentario regionalista abogamos, vamos a defender, vamos a apoyar la iniciativa traída aquí por el diputado señor Carrancio en cuanto al apoyo, al sostenimiento de estos transportes públicos desde estos municipios al hospital de Laredo, siempre y cuando se den las circunstancias actuales de la necesidad en el servicio y que el área sanitario de los vecinos de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, siga siendo el hospital de Laredo.

En cualquier caso si el área de atención sanitaria variase, la justificación del mantenimiento de esta línea pública con dinero público a lo mejor entraría en discusión.

Con lo cual nuestro voto será favorable siempre y cuando exista demanda, siempre y cuando se mantengan las circunstancias actuales de la prestación sanitaria en esta área.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor Ortiz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Buenas tardes. Muchas gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, manifestar nuestro sentido del voto, que va a ser positivo a su proposición no de ley. Y sencillamente no por la propuesta de resolución de dicha proposición, sino por el problema existente que existe hoy en día en la comunicación entre los vecinos de Castro y el Hospital de Laredo.

No solamente de Castro, son dos líneas diferentes: una de Castro a Laredo y otra de Guriezo-Liendo-Laredo; si bien es verdad que la de Castro también para en pueblos de Guriezo y Liendo. Pero es un problema generado por las competencias. Las competencias del transporte intermunicipal sabe usted que la tiene el Gobierno de Cantabria.

Estas son dos hijuelas de la línea principal de Unquera a Castro, pero son dos hijuelas aprobadas por el Gobierno de Cantabria. Por lo tanto con el visto bueno del Gobierno.

El transporte intermunicipal como digo es competencia del Gobierno y el Tribunal de Cuentas ha dado un toque de atención al Ayuntamiento de Castro para que no financie algo que no le compete. Puede financiarlo a través de otros mecanismos que existen, otros mecanismos podía el ayuntamiento ponerlo en marcha para financiar que sus vecinos empadronados en Castro pues puedan acceder al hospital de Laredo de cualquier otra manera. Hay otras muchas posibilidades. Pero como esta línea y la próxima que vendrá, que es la de Guriezo-Liendo-Laredo; porque luego tendrá los Ayuntamientos de Guriezo y Liendo les tiene que solucionar el Gobierno. Pues tendrá que solucionarlos de una forma u otra. Pero tendrá que solucionarlo de la manera que sea.



Pero bueno, como digo, las competencias están clarísimas; la Ley lo dice, la Ley 1/2014, del 17 de noviembre, dice quiénes tienen las competencias, y qué competencias tiene cada Administración, tanto el Ayuntamiento como... los ayuntamientos en cuestión como el gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, hay poco más que decir ¿no?. Que esto ocurre por los reparos del Tribunal de Cuentas, que el ayuntamiento tiene más medios posibles para poner en marcha, para facilitar que sus vecinos accedan, los que no tienen otro medio de comunicación, otro medio de traslado, al hospital de Laredo.

Y por lo tanto, como decía antes vamos a apoyar esta iniciativa.

Que tengan mucho cuidado con lo que pasa, porque hace cuatro días hemos leído en la prensa que ya se están planteando hacer escuelas de Euskera en Castro. Porque es la única forma que tienen de buscarse la vida, los habitantes de Castro. Mirando para Laredo, mirando para el País Vasco. Y poco a poco van mirando más para allá, porque es la única forma de comer que tienen, yendo a trabajar al País Vasco.

Y por lo tanto, esto parece ser que es algo parecido ¿no? Que la única forma que van a tener de poder ir a un hospital es empadronándose en el País Vasco para ir a Cruces, etc.

Poco más que decir de esto. Sencillamente, que aprovechar la ocasión, ya que es el último Pleno de esta legislatura para muchos, que agradecer a los trabajadores del Parlamento, de esta santa Casa; a todos, a todos representados por el Secretario General; pues agradecerles el trabajo que hacen día a día, para hacernos más fácil a nosotros nuestro trabajo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Recio.

En nombre del grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio. Para fijar definitivamente la posición.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta.

Bien. Querría aclarar alguno de los aspectos... –Sra, Ordóñez, usted que vive allí y ha demostrado conocerlo- Le diré que no me planteo modificar la frecuencia ni los horarios, porque quería que la proposición no levantara polémica. Y viendo la ocupación, ha hecho referencia a ello el Sr. Ortiz, sabía que iba a levantar polémica. Por eso no he hecho mención. Además admite más discusión sobre qué horario sería el adecuado y tal.

En cuanto a quienes parecen no haber entendido la propuesta de resolución. Miren, lo voy a leer literalmente. La propuesta de resolución dice: Acometer los trámites necesarios a través de la Consejería competente para garantizar la permanencia en el tiempo de la línea de transporte público que comunica a Castro Urdiales, Guriezo y Lienzo con el hospital de Laredo como hasta la fecha.

Esto no se entiende, si no se quiere entender. Busquen la excusa que quieran.

De todas formas, gracias por el voto afirmativo. Y agradecer también tanto a los grupos Popular como Socialista como Regionalista el apoyo. En particular, a las explicaciones del Sr. Ortiz, por la posibilidad de hacerlo mediante un taxi... Como sea más rentable o más eficaz. Pero el caso es que se mantenga.

Muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Vamos a proceder, por tanto, a la votación de la proposición no de ley 354.

¿Votos a favor? No hay votos en contra ¿Abstenciones?

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Treinta y cuatro votos a favor, una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Aprobada por tanto por treinta y cuatro votos a favor y una abstención.